

PANORAMA | Turismo

Las medidas de la Junta frenan en casi 14 puntos el crecimiento de las viviendas turísticas en Andalucía

El aumento de este tipo de alojamientos se moderó hasta el 3,12 % en 2025, frente al 16,89 % del periodo anterior

Redacción / Priego Digital

Sábado 20 de junio de 2026 - 09:30



La estrategia de la Junta de Andalucía para controlar y ordenar las viviendas de uso turístico (VUT) ha ralentizado de forma notable el crecimiento de esta modalidad de alojamiento. Según las actuaciones de las que ha tomado conocimiento el Consejo de Gobierno, el aumento registrado en 2025 fue del 3,12 %, muy por debajo del 16,89 % del periodo anterior, lo que supone una desaceleración de casi 14 puntos porcentuales.

La Consejería de Turismo y Andalucía Exterior atribuye buena parte de este freno a la colaboración con los ayuntamientos para detectar incumplimientos de la normativa urbanística y turística. En la actualidad hay 10 convenios vigentes con municipios y capitales de provincia con elevada presencia de este tipo de alojamientos, y continúan los trámites para sumar nuevas localidades.

Suspensión de licencias y avisos a la ciudadanía

Varios municipios andaluces han acordado suspender las licencias y declaraciones responsables para nuevas VUT, al amparo de la normativa autonómica de vivienda, una herramienta que les permite ordenar el crecimiento de la actividad mientras adaptan su planificación urbanística. Además, la Junta mantiene un sistema de avisos que informa a la ciudadanía de las restricciones municipales antes de iniciar la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.

Más de 15.300 viviendas canceladas

Gracias a procedimientos automatizados para anular inscripciones que incumplen las limitaciones municipales, desde el 1 de enero de 2024 se han cancelado más de 15.300 viviendas de uso turístico en Andalucía, cerca del 10 % del total, lo que se traduce en una reducción aproximada de 80.000 plazas de alojamiento.

Lucha contra la oferta ilegal

El control se ha reforzado con el Proyecto Titán, desarrollado junto a la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma, que incorpora inspección, vigilancia digital y detección de actividades clandestinas. En esta línea, la Junta ha denunciado ante las principales plataformas la existencia de más de 16.000 viviendas presuntamente clandestinas. Por último, el Servicio de Atención a la Ciudadanía en materia de VUT, operativo desde agosto de 2025, ha atendido ya más de 11.700 consultas telefónicas.